

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA**

El Tribunal de Selección nº 2 encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad Psicología, convocada por Orden de 27 de diciembre de 2017 (DOE nº 248 de 29 de diciembre de 2017), reunido el día 27 de marzo de 2019 con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio tipo test de la fase de oposición celebrado el día 10 de marzo de 2019 ha adoptado, por unanimidad de sus miembros el siguiente:

**ACUERDO**

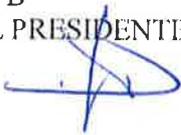
**Primero:** Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto de las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y sustituidas por las correspondientes preguntas de reserva en orden correlativo, tal y como se señala

<b>Pregunta anulada</b>	<b>Pregunta de reserva que la sustituye</b>
28	111
66	112
86	113

**Segundo:** Desestimar el resto de reclamaciones formuladas por los aspirantes, confirmando la validez del resto de las preguntas del cuestionario y de las respuestas incluidas en la plantilla de corrección publicada.

Mérida a 27 de marzo de 2019

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



Fdo.: Juan José Marín Marín



LA SECRETARIA



Fdo.: Julia Javato Ramos